DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,500] *Buenos-Aires, Miercoles 3 de Mayo de 1843.* [PRECIO 6 *rs.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

(Conclusion de la sesion pendiente)

Sr. Garcia (D. Baldomero)—En la minuta de contestacion que acaba de leerse, están contenidas las ideas de los cinco Diputados que teñemos el honor de componer la Comision de Negocios Costitucionales—Nada me ocurre que agregar por ahora á su contenido—Sin embargo, haré uso de la palabra si en el curso de la discucion en general asoma alguna dificultad, y en la discusion en particular quizá me permitiré algunas explicaciones sobre ciertos párrafos de la minuta—He dicho:

Sr. Torres (D. Eustaquio.)—La Comision á que tengo el honor de pertènecer, ha presentado á la consideracion de los Sres. Representantes la minuta de contestacion que propone se dé al Mensage que el Poder Ejecutivo dirigió á esta Honorable Sala el dia de su solemne apertura—Sin extenderse en reflecciones que harian sumamente larga su redaccion, la Comision ha creido que el espíritu de la minuta á su juicio correcto y claro, comprehende todos los puntos que le encomendó la Sala—

La Comision ha tenido en vista y meditado el cuadro lisongero que traza el Mensage del Poder Ejecutivo—Su lectura llena de entusiasmo á todo buen Argentino—Es por la primera vez, Señores, que vemos á todas las Provincias de la Confederacion unidas con el vínculo fraternal sosteniendo la Causa Nacional de la Federacion—La marcha y política franca de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes ha producido tanto bien, y ha mantenido y conservado las relaciones amigables que sostiene con todas las naciones—

La Independencia de la Confederacion Argentina y sus mas caros derechos han sido defendidos con dignidad y energía—En la alta mediacion ofrecida por SS. MM. la Reyna de la Gran Bretaña, y el Rey de los Franceses para la terminacion de la guerra que tan justa y necesariamente se sostiene contra el vil usurpador de la Banda Oriental, la conducta del Gobierno ha sido coronada por los sucesos—La Sala de Representantes fué el órgano del sentimiento Nacional al negarse á admitir una mediacion incomprensible, que iba, por otra parte, á alejar la paz indifinidamente, pero aquellas dos altas potencias se habrán ya convencido que esa paz que buscaron por medio de su respetable mediacion, se ha establecido de un modo sólido por los gloriosos sucesos en las puntas del Arroyo Grande—Allí nuestro valiente y virtuoso Ejército de Vanguardia ha sido el éco de la decision de los Señores Representantes—Lleno de entusiasmo y agradecido ese Ejército por la correspondencia que vé en el Gobierno y Vuestra Honorabilidad á sus heróicos sacrificios, ha hecho morder la tierra á los salvajes uni arios esclavos del vil usurpador, y ha decidido tambien de nuestra futura tranquilidad y prosperidad—

La Comision ha tenido presente que el Supremo Gefe del Estado conoce prácticamente que la Confederacion Argentina tiene la conciencia de que puede y sabe sostener su Independencia, y este hecho hará conocer á la América que solo la debilidad de los gobiernos ha podido alguna vez ceder inconsideradamente á pretensiones que no se fundan sino en la exclusiva conveniencia de los súbditos de las Naciones que las hacen, urgidos los Gobiernos de estas por falsos informes y equivocadas influencias—Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, ha llenado, Señores, en esta vez como siempre uno de los mas importantes deberes de que está encargado por la Confederacion Argentina, y con su conducta ha impreso en los Argentinos ese espíritu Nacional de que nada han cuidado los Gobiernos anteriores, y que Nuestro Ilustre Restaurador, que ha apreciado siempre la opinion pública, ha tratado tambien siempre de formar, dándole toda la importancia que no pueden conocer Gobiernos facciosos—

En medio de tan inmensos é incesantes trabajos que son necesarios para la grande obra de la defensa y sosten de la integridad é Independencia de la Confederacion, el Supremo Gefe del Estado no ha descuidado la administracion interior de la Provincia, proporcionándonos una tranquilidad admirable fundada en el amor al órden y respeto á las Leyes que ha sabido inspirar en todas las clases de la sociedad—

Nuestro Ejército de mar y tierra hace honor á la Provincia, su disciplina y subordinacion son dignos del mayor aprecio, y sus Generales, Gefes y Oficiales que lo comandan, merecen la mas alta consideracion por sus constantes y fieles servicios—

La Comision ha visto que para llenar todas las exigencias que demanda la defensa de la Patria y su órden interior, el Supremo Gefe del Estado ha acudido con las entradas ordinarias del Erario. No se ha aflijido á la poblacion con pesadas contribuciones, no se han buscado recursos extraordinarios, y sin embargo el Gobierno con solo aquellas ha atendido á todos los gastos ordinarios y extraordinarios de la guerra con toda la regularidad y delicadeza que comprueban todas las constancias que ha presentado á la consideracion de V. Honorabilidad, y la publicidad qee dá á todas sus operaciones—

Despues de tantos servicios prestados, despues de tantos sacrificios que ha hecho Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, para cumplir con la inmensa responsabilidad que hemos echado sobre él, despues que con tino admirable ha vencido todos los obstáculos que ha ancontrado para poner el Pais en el estado de respetabilidad que hoy tiene—Cuando nos lo presenta libre del horroroso precipicio en q' pretendió sumirlo la alevosía del salvaje bando unitario, vuelve este Ciudadano Ilustre á dirigir sus fervorosas súplicas para que se le admita la renuncia que tiene repetidas veces hecha del mando de la Administracion—

Si este punto, Señores, pudiera tomarse en consideracion prescindiendo de la salvacion de la Pátria no habria uno que no fuera vencido por el hecho notorio de que Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes pide con la mayor justicia el descanso que reclaman los sacrificios que de su vida y fortuna ha hecho, entregándose exclusivamente á servir á su Patria en medio de los infortunios domésticos q' han afligido á S. E.—

Pero ni la Comision, ni Argentino alguno puede prescindir de la Patria al tratar de la renuncia—Tantos servicios, tantos sacrificios de tantos años, vendrian á quedar espuestos á no producir ventaja alguna para el Pais—La influencia, el prestigio de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, el entusiasmo que inspira su nombre en los valientes del Ejército y en todos los Ciudadanos, fundado en el conocimiento de la honradez y patriotismo, hacen necesaria su existencia á la cabeza de la Confederacion Argentina, y la Comision al buscacar medios como poder atender á la justa súplica del Sr. Gobernador, ha tocado á cada instante las mas graves dificultades, no ha visto sino trastornos y los peligros mas inminentes, si se admitiese la renuncia—Hay una suprema necesidad, Señores, que obliga al Sr. General Rosas á dirigir el Estado, y la Comision está persuadida que no puede prestarse á su ruego sin exponer á la Confederacion Argentina á las pruebas mas desastrosas.

Aun no se ha concluido la guerra, y las brechas que abrieron las furias de la anarquía en el seno de la Patria, deben taparse por una mano fuerte que con tino y sabiduría dirija á los Pueblos para ponerlos en estado de que pueda constituirse alguna vez, y esta grande obra de muchos tiempos nadie puede llevarla á cabo, sino quien reune el respeto y el amor de sus conciudadanos y las virtudes de Nuestro Ilustre Restaurador, que le han dado esa influencia y ese prestigio de que Buenos Aires no quiere desprenderse para no caer en un abismo de inmensos males—

Estas son las consideraciones que ha tenido la Comision, para extender la minuta que ha presentado para la sancion de Vuestra Honorabilidad—

Sr. Garrigós—Señores el proyecto de minuta de contestacion al Mensage, que ha presentado á V. H. la Comision de Negocios Constitucionales llena cumplidamente todos los objetos, que debe tener en vista la Honorable Sala, al ocuparse de ese interesante documento—

La reseña que en esta minuta se hace del estado próspero de la República Argentina, y de la respetabilidad exterior é interior de que disfruta despues del exterminio de las hordas del bando salvaje unitario que la infestaban, es tan fiel y exacta como justo el tributo de reconocimiento que allí se consigna por parte de la Representacion de la Provincia, al Gran Ciudadano, cuyo saber, firmeza y ardiente patriotismo han conservado ilesos el honor y dignidad de la República y su Libertad é Independencia, proporcionando á la vez por medio de hábiles combinaciones espléndidas victorias, que han afianzado permanentemente el órden y seguridad de la Confederacion.—Con efecto Sres., las Provincias que la forman gozan hoy de la mas perfecta tranquilidad, dedícanse á reparar los estragos que los vándalos salvajes unitarios les han causado y reconocen que el Gefe Supremo del Estado ha sido elegido por el Todo-Poderoso para libertarles de los horribles males, que estos monstruos les han causado—

La ratificacion que pòr medio de esta nota se hace de la sancion del 14 de Diciembre de 1840 es altamente reclamada por el bien público—

No hey quien pueda desconocer la justicia con que anhela el descanso el digno Magistrado, que preside los destinos del pais despues de las incesantes fatigas, y los asiduos y proficuos trabajos que ha consagrado á la Patria en un período tan dilatado—

Pero esos mismos bienes que ahora se sienten como un resultado de su gloriosa administracion se convertirian en males de gran magnitud, si S. E. accediese hoy á las reiteradas exigencias del Héroe Argentino—

Aun no está del todo purgada la tierra de los libres de los miserables salvajes unitarios, traidores á la libertad—

Restos aunque diminutos y menguados oprimen la plaza del Estado vecino—

Esto ha obligado al Ejército Libertador á empuñar las lanzas para concluir con esa raza de foragidos—

El triunfo de la buena causa es cierto; pero en medio de esto solo el digno Gefe del Estado puede llevar á su término con mas celeridad y acierto esta importante obra preparada con sabiduría y ejecutada con el mas feliz éxito—A mas de esto solo á su génio extraordinario es dado el poder remediar los extragos inmensos que han causado á la Pátria los salvajes unitarios—

Por otra parte es necesario no perder de vista que para reparar todo lo que han desiruido esos monstruos es necesario no solo un Gobierno hábil, firme y perseverante, sino que revista una autoridad poderosa, de modo que sin las trabas que imponen las leyes para los tiempos comunes, pueda obrar el bien con prontitud y energía—

Y nadie Señores, sino el Gran Republicano D. Juan Manuel de Rosas, obtendria de sus compatriótas ese poder omnimodo fiado á su recta conciencia, porque ningun otro que él podria garantir con precedentes ilustres el buen uso de esa ilimitada y bien merecida confianza que en él depositó la Representacion de la Provincia de acuerdo con el voto uniforme de todos sus comitentes—

Es en virtud de estas consideraciones, que he de votar por la admision en general del proyecto que nos ocupa—

Sr. Campana—La minuta de contestacion que ha presentado la comision no puede estar en mas perfecta consonancia, que lo que está con los sentimientos de todos los gobiernos, y Provincias de la República Argentina—Los documentos que han visto la luz pública de estos mismos Gobiernos se confiesan deudores de su libertad, órden y tranquilidad al Ilustre Restaurador—De consiguiente, si solamente á la Provincia de Buenos Aires y esta como que toca mas de cerca los sacrificios y penosas tareas del Sr General Rosas se le consultase, aunque quisiera prescindir del interes general, por consultar el descanso del Gran Ciudadano que nos preside, siempre tendremos en oposicion el voto de las Provincias Confederadas—

En la minuta presentada ya lo expresa la Comision, y se puede asegurar de un modo decisivo q'no le es dado á la Sala de Representantes satisfacer los deseos del Ilustre Restauraror de las Leyes á este respecto—Poco resta ya para terminarse con gloria la dificil carrera que ha emprendido: pronto se verán en estado de perfecta tranquilidad todos los pueblos de la Confederacion Argentina para gozar y disfrutar todos los bienes adquiridos con sacrificios, que harán su gloria inmortal. Por consiguiense yo he de estar y estoy perfectamente de ocuerdo con la minuta de la Comision—

Dado el asunto por suficientemente discutido en general, fué aprobada la minuta de contestacion en este sentido y se descendió á su discusion en particular verificándose su lectura por períodos—

Leido el primer período, y no habiendo quien hiciese uso de la palabra, se votó, y fué aprobado tal como lo presentaba la minuta—

Se leyó el segundo periodo, que comienza: *La Confederacion Argentina &c.* y obtuvo la palabra él—

Sr. Garcia (D. Baldomero)—Los periodos en que está concebido este párrafo, manifiestan bien claramente cuales son las ideas de la Comision sobre el punto de que trata el presente periodo—La Comision ha creido excusado proponer á la Sala que sea mas explícita sobre este punto, porque repetidos y muy recientes sucesos acreditan los sentimientos de esta Honorable corporacion en la materia. Ademas todo el mundo sabe cuales son esas ocasiones de grave conflicto con que el destino parece que se complace en tentar el brio de la Confederacion Argentina—¡Quién lo creyera! Mucho menos ha costado á la Confederacion adquirir su Independencia en el campo de batalla sin auxilio de nadie, que conservarla despues incólume contra pretensiones siempre renacientes—Y la conservará Señores mientras la dirija el gran Rosas ó su espíritu, y mientras sea como es entre sus briosos habitantes un proloquio heróico—antes sacrificar la fortuna, antes la vida y la fama que la Independencia—La Confederacion desconoce esa escala de naciones de primero, de segundo y tercer órden, quiere ser como las de primero y supremo órden respecto de sí misma, y renuncia todo grado de influencia y superioridad respecto de las demas—He dicho—

Puesto á votacion este periodo fué aprobado—

Se pasó á considerar el párrafo siguiente, que empieza—*Desde la época de nuestra emancipacion &a.* y obtuvo la palabra él—

Sr. Garcia (D. Baldomero)—Efectivamente, despues de la emancipacion de la España, no habiamos gozado jamás el bien de una perfecta uniformidad entre los miembros de la familia Argentina—Unas ú otras de las Provincias, ó se habian hecho recíprocamente la guerra, ó habian permanecido en un siniestro y malqueriente aislamiento: regístrese nuestra historia, y se verá que todo ello es verdad. Durante la administracion del Ilustre Dorrego fué cuando hubo un mayor número de Provincias en un mismo sentido, pero aun entónces estaban dos divergentes—Recien en la época presente se vé á todas federadas por el pacto Nacional, á todas sin excepcion—Y si la paz interior, la paz consigo mismo es el mayor bien que puede dulcificar la existencia del hombre, la paz interior es igaalmente el mayor de los bienes que puede apetecer un Estado—Hoy por la primera vez lo goza la Confederacion Argentina: merced al Ciudadano Rosas—Séamo permitido decirlo, á él es debido este bien, á él es debido este honor: He dicho—

Sr. Garrigós—Podrá hacerse una pequeña variacion—Donde dice: *de la libertad*, yo quisiera que se digese *de nuestra libertad*—La razon que á ello me mueve; es la que á mas de ser el gorro punzó el símbolo de la libertad, es entre nosotros el emblema de las armas del Estado, y esta circunstancia hace preferible, que se digese de nuestra libertad—

Sr. Garcia (D. Baldomero.)—El gorro es el emblema de la libertad, este en las armas significa la libertad—Esto data desde los Romanos, en que los esclavos, ó prisioneros que merecian obtener la libertad, se ponian el gorro en señal de ésta—

Sr. Garrigós—He dicho que el gorro punzó es el emblema de la libertad, y como es un signo que se halla en el escudo de nuestras armas, podria hacerse esta variacion—

Sr. Garcia (D. Baldomero)—Era el gorro, y así se vé que en el tiempo antiguo de la libertad Romana, los que no eran libres tenian pelo—

Sr. Irigoyen—La primera vez que se proclamó la libertad aquí se usó tambien del gorro.

Sr. Garrigós—No insisto en la correccion, pues que no varia mi concepto sino que lo fijaba mas del modo que yo lo proponia—

Despues de estas observaciones se puso á votacion y fué aprobado sin la correccion propuesta—

Se pasó á tomar en consideracion el párrafo que empieza: Al dar cuenta V. E. &a., y obtuvo la palabra el—

Sr. Garcia (D. Baldomero)—La Comision no se cree en el deber de señalar cuales son esas leyes y decretos desde que ellas están publicadas en el Registro Oficial—Sin embargo, designaré una que otra de esas resoluciones—La decantada reforma civil y militar, que bajo el pretexto de ahorrar sueldos, no hizo otra cosa que agraviar intereses particulares y perjudicar los del público, separando de sus empleos en el último tercio de su vida á hombres que los habian servido desde su juventud, y que por tanto eran los mas idoneos para desempeñarlos, ni tenian aptitudes para otra cosa—Bien pronto se descubrieron las verdaderas miras, pues fueron llamados á desempeñar esas mismas plazas hombres nuevos, y se aumentaron tambien los destinos hasta el punto de verse agoviada la Provincia con una pesada falange de empleados en los nuevos y grandes departamentos de ingenieros arquitectos, ingenieror hidráulicos y jardines de aclimatacion, Museos &a. &a., siendo los demas de estos destinos creados para extrangeros—Ahi está la reforma eclesiástica, ahi está la de los establecimientos piadosos y de los de beneficencia, despues de haber herido lastimosamente las simpatías publicas, despues de haber agitado á la sociedad en dolorosas convulsiones, no dejaron otro efecto que el de haber quedado el Erario cargado con las atenciones del culto público y otras—Ahi está la famosa ley para levantar un empréstito de veinte millones de pesos en auxilio de la España cuando la invasion del Duque de Angulema. Este pueblo patrióta vió desde luego que era ridículo el pensamiento, ridícula la ley: pero no pudo menos que afectarse dolorosamente al ver este desvio de sus mandatarios en una época en que todavia los españoles nos hacian encarnizadamente la guerra. En fin, Señores, seria fastidioso detenerme mas en esto, y así es que

no hablaré de esa multitud de decretos que todos los dias salian sobre puertos, sobre riesgos, sobre ciudades, sobre prefecturas y que sé yo qué. Parece que la hinchada politica que dirigia entónces los destinos, solo cuidaba de la redaccion del decreto y de lucir en su introduccion frases sentenciosas que no contenian sin embargo sino ideas vulgares ó pensamientos falsos, mientras se aspiraba á la gloria de espiritu profundo: pero ahi quedaban los decretos escritos y sin ejecucion. Por supuesto el único efecto visible era el de enagenar los ánimos y sublevarlos mientras que el efecto de la marcha contraria, seguida por Nuestro Ilustre Restaurador es atraerlos y acostumbrarlos á la obediencia, para emprender en oportunidad con firme paso el camino de útiles mejoras— He dicho—

Despues de estas esplicaciones se puso á votacion y fué aprobado—

Se descendió á examinar el párrafo siguiente que dice—Con sublime emocion &a., y no habiendo quien hiciese uso de la palabra, se puso á votacion y fué aprobado—

En seguida se leyó y puso á discusion el párrafo que sigue, y que empieza—Entre el estruendo &a., y tomó la palabra el—

Sr Garcia (D. Baldomero)—Dice este párrrafo que los unitarios grabaron el Erario Público con un fuerte empréstito extrangero bajo futiles y falaces promesas—Es verdad—Ahi está la ley de 19 de Agosto de 1822, en la que se votó el empréstito y en ella se expresa que su objeto era establecer un puerto, dar aguas corrientes á la ciudad y plantificar tres ciudades entre esta y el puerto de Patagones—Está á la vista que ninguna de esta promesas se cumplió mientras que es desgraciadamente cierto que el empréstito se obtuvo, que bien mermado ya entró al Erario en metálico, que de allí salió en la misma especie distribuido en empréstito á los amigos del Gobierno de esta época, y q' de estos los que no se dieron por quebrados lo devolvieron en papel á la par, sin que ni un solo peso de los cinco millones metálico sirviese al público. Las entradas de la Provincia eran pingües y no tenia ella otras atenciones que las de sus propias necesidades: nada de atenciones nacionales y no habia otra guerra sino la de los Indios, quienes frecuentemente entraban victoriosos hasta el centro de la campaña haciendo horribles carnicerias y se volvian cargados de rico botin—He dicho—

Puesto á votacion este párrafo fué aprobado—

Se tomó en consideracion seguidamente al párrafo que empieza:—*Despues de los robustos &a.*, y obtuvo la palabra él—

Sr. Garcia (D. Baldomero) Nada de esto y de lo que sigue necesita de explicaciones ni recuerdo por parte de la Comision: ella apela á lo que la conciencia está diciendo á cada uno de los Señores Representantes, á cada uno de los ciudadanos y habitantes de esta tierra; á lo que la opinion pública está reclamando con fervoroso entusiasmo, con un entusiasmo de que se han sentido poseidos los Diputados de la Comision al redactar estos periodos—He dicho—

Puesto á votacion este periodo fué aprobado—

Se descendió á discutir el párrafo que sigue, que comienza:—La guerra aun no está concluida &a. y tomó la palabra él—

Sr. Garcia (D. Baldomero.)—Parece bueno que se leyese la sancion de 14 de Diciembre del año 40 (se leyó) Yo soy pues de opinion que despues de la sesion, en la última redaccion, se ponga al pasarla al P. E. se exprima ó inserte esa ley á que se hace referencia—

Sr. Garrigos—Pero para eso deberia expresarse oficialmente diciendo:—*Que en copia se acompaña.*—Esto es en el caso que esta se adjunte al P. E.

Sr. Argerich—No se pide que sea por el Gobierno, sino que se ponga al pié de la sesion una copia por el Sr. Secretario—

Sr. Garrigós—Si es que no ha de pasarse al Gobierno copia, sino que ha de insertarse en la Sesion, no hay necesidad de hacer mérito de ella en la nota—

Sr. Irigoyen—A mi me parece que no tiene objeto la copia de la ley porque todos tienen un pleno conocimiento de las leyes y decretos existentes; de modo que se cita una ley, ya se sabe cual es esa ley, y si hay alguna duda se busca en el Registro Oficial—Asi creo inoportuno pasarla al Gobierno, pero en la redaccion q' se pase por Secretaria, se remitirá por separado una copia ó quizá en el mismo cuerpo donde se cita, diciendo se leyó tal ley—

Puesto á votacion este párrafo fué aprobado—

Del mismo modo se leyeron los párrafos que siguen hasta el: *Dios guarde &c.*, y no habiendo quien hiciese uso de la palabra se pusieron á votacion y fueron aprobados—

Sr. Garcia (D. Baldomero) Aunque se ha pasado el párrafo anterior sin hacer una observacion que habia pensado hacer, me permitiran los Sres. Representantes añadir á él una palabra, diciendo despues: Todo lo que de órden de la misma Honorable Corporacion comunico á V. E. y añadiendo para su inteligencia y publicacion—Si los Sres. Representantes lo creen necesario pido que se agregue—

Sr. Capana—No lo creo necesario puesto que se publica—

Sr. Garrigós—Como es de practica que estos documentos se publiquen, creo innecesaria la pretension—

Despues de esto dándose el punto por suficientemente discutido en particular se alzó la Sesion siendo las tres de la tarde—

Es copia—

(El Diputado Secretario)
MANUEL DE IRIGOYEN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cartas que existen en el Correo de las venidas en la fecha de Montevideo en la Eufracia.

Angela Perez	Juan N. Ruiz
Cesareo Meno	Jorge Becher
Catalina Lagomarcino	Miguel Rodriguez
Davantes	Mariano San Juan
Dolores Coelho	Manuel G. de Zúñiga
Eduardo Freyer	Manuel U. Marquez
Federico A. Estevan	Pedro A. Sanchez
Fabian Ribadeneyra	Paula Castillo
Felix Cautebarain	Reducindo Gomez
Francisco Crocq	Rosa Riera
Francisco Galbes	Rafael Casagemas
Gumesinda Berar	Tomas Gonzalez
Inocencio Garrido	Soilo Palacios

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

3.ª PUBLICACION.
DIA 1.

D. Miguel Plane,	Rio Janeiro
Magdalena Copela de Barando, 1 hijo,	idem
Agustin Guersi.	idem
Bernabé Martinez,	Concordia
Luis Belaústegui,	Banda Oriental
Pedro Recate	Sandú
José Civils 1 hijo	B. Oriental

DIA 2.
2.ª PUBLICACION.

D. Bernardo Larrondé,	Francia
Santiago Corradini,	Rio Janeiro
Fernando Gonzalez,	idem
Juan Hermeto Coelho de Amarante,	idem
Beltran Pachera,	idem
José Antonio Belem,	Bahia
Juan Neyer y un hijo,	Mercedes
Justa Lobo y una sirvienta,	idem
Saturnino Lara,	Santa-Fé
Antonio Solano,	Córdoba
Manuel Oros con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan
Lorenzo Miranda con idem idem, por idem idem,	Mendoza

DIA 3.
1.ª PUBLICACION.

D. Pedro Goyeneche,	Rio Janeiro
Juan Fagondo,	Francia
Lorenzo Lalanne,	Gualeguaychú
Ignacio Almada con tropa de carretas, despachada por D. José M. Agote,	Córdoba
Matias Cuevas con id. id., por id. id.,	idem
Maximo Mentenegro con id. id.,	idem
Luciano Lalaune	idem
Luis Clere	Paraná
Bernardo Duert, Antonio Echagüe (jóven)	idem
José F. Zabala	idem
German Plaza	Mercedes
Nerberto Larrade,	Colonia
Martin Lumane	Entre-Rios

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 2.

A PORTAL Y HERMANOS, *peru* 47
2 cajones casimir ordinario.

A D JUAN B PRELIG, *universidad* 117
2 cajones pañuelos de merino bordados, 3 id. espejitos.

A PARLANE, MACALISTER Y CA., *federacion* 62
1 fardo fresadas, 1 idem paño surtido, 1 idem medias de lana surtidas, 1 idem bayetas de pellon, 2 fardos jergas de algodon, 18 cajones zarazas, 2 idem bramantes, 5 fardos lienzos, 1 id. franelas, 1 idem bayetas medio pellon.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98
1 cajon cintas de raso, galon negro, trencilla, guantes para hombre y señoras, corbatas y tiradores, 1 cajon cucharas de fierro, 3 idem efectos de uso, 1 idem cucharas, servilletas, paños, calcetas, camisas y pañuelos de seda, 1 cajon pendientes, 2 idem vasos, 1 idem azucareras de vidrio y vasos, 4 idem libres en blanco, 1 idem saleros de cristal y tinteros, 3 idem perfumeria, 1 idem marroquines, 4 pipas vino tinto, 4 medias idem y 4 cuartas aguardiente, 5 barricas y 4 bolsas almendras, 5 botijuelas aceite.

A BUNGE, HUTZ Y CA., *reconquista* 70
3 cajones medias.

Á D LEON CAUMARTIN, *victoria* 148
1 cajon merino negro, 1 idem pañuelos de lana, 2 cajones agua de colonia, 1 idem loterias de carton, 1 idem cueros de mono, 1 idem frascos de cristal.

A HERMANN, DUFOURG Y CA., *victoria* 102
21 pipas y 3 medias idem vino tinto.

A D ANGEL G DE ELIA, *universidad* 124
300 rollos tabaco.

A D MANUEL A RAMOS, *universidad* 100
120 bolsas fariña, 119 barricas.

A ARMINIO DUBERS, *reconquista* 22
3 cajas cigarros.

A J J KLICK Y CA., *universidad* 68
40 frasqueras ginebra.

A D DANIEL GOWLAND Y CA., *plaza de la victoria número* 5
60 pipas, 9 medias y 22 cuartas vino tinto.

A D JUAN BEST Y HERMANOS, *federacion* 66
1 barrica cuchillos de punta, 1 idem cubiertos cabo de marfil y trinchantes.

Á VIEIRA Y THIMOTEO, *univerridad* 126
30 barricas azucar.

A BLANC Y CONSTANTIN, *paz* 11
2 cajones gorros de lana, 1 idem pañuelos de idem, 3 idem abanicos, 1 idem pañuelos de seda, 2 idem arandelas, 4 idem arañas, 1 idem mecheros, 1 idem pañuelos de algodon, 3 idem pañuelos de tibet, 1 idem pañuelos de lana 2 idem idem de fartan, 2 idem idem de merino, 2 idem idem listados, 4 idem bordonas, 2 idem muestras, 3 idem espejos, 2 idem alfileteros, 1 idem lápices para carpinteros, 1 idem muestras de lápices, 1 idem muestras, 1 idem abanicos.

A RENNIE, MACFARLANE Y CA., *potosí* 36
1 fardo fleco, 1 idem lanillas, 1 idem panas pintadas, 2 idem géneros de hilo, 1 idem fajas, 3 cajones cortes de vestidos, 1 fardo paño para poncho.

A D DIEGO C. THOMPSON, *paz* 22
6 cajones zarazas, 2 idem paños de colores.

A SÁ PEREIRA Y MEIRELLES, *belgrano* 103
50 tercios y 110 medios idem yerba.

A BARBER Y ORR, *perú* 13
900 barras y 105 atados fierro.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin de guerra de S. M. B. "Fantome" de Montevideo y la Colonia.

Goleta Brasilera "Eufracia" de Montevideo, el 1 ° del corriente, consignada á Angel G. de Elia; con 27 pasageros.

ENTRADAS DE HOY.

Goleta Brasilera "Adelaida" de 25 toneladas, capitan Manuel Bernardo Coello, de la Colonia el 2 del corriente, consignada á D. Jacobo Flint, con leña.

Goleta Bremense "Phiel," de 140 toneladas, capitan Augusto Hartman, procedente de Setubal el 6 de Marzo y de Montevideo el 29 del pasado, cargamento sal, consignada á Thodo y Ca.

MANIFIESTOS.

Barca Inglesa "Ceylon" procedente de Valparaiso y Montevideo, consignada á D. Jaime Llavallol é hijos; á los mismos, 8 cadenas de fierro, 3 barricas con cadenas chicas, 1,088 bolsas harina, 2 idem semilla, 65 sacos nueces, 25 idem chuño, 13 idem semilla, 18 idem pimenton, 20 idem polvos para salsa, 60 bolsas galleta, 1 fardo efectos, 6 barricas harina.

Goleta Nacional "Bella Teresa" procedente del Paraguay, consignada á D. Tomas Rousse; á D. Remigio G. Moreno, 287 tercios yerba, 69 petacones tabaco, 8 pelotas miel, 92 cueros vacunos; á D. Antonio Roca, 38 petacones tabaco; á la órden 24 tercios yerba, 55 petacones tabaco; á D. Manuel Aguila, 2 cajoncitos cigarros, 2 tarritos dulce; á los marineros, 6 arrobas tabaco suelto.

SALIDA.

Fragata Americana "Edward" para Filadelfia

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Nacional "Fanni" á Pernambuco, por D. Carlos R. Horne.

Barca Francesa "Cornelie" al Havre de Gracia, por D. Carlos R. Horne.

Buques que llevan Balija.

Para Valparaiso—Barca Inglesa "Alpha" el 4 á las 10.

Para Cork—Bergantin Ingles "Queen of the Isles" el 4 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Génova.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá para dicho puerto en derechura dentro de 10 á 12 dias de la fecha, el superior y muy conocido Bergantin Sardo—

"Cesar Augusto"

Admite algunos pasageros á quienes ofrece el mejor trato. Ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo núm 98.
m3—8s

Para Rio Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El muy velero Bergantin Brasilero—

"Animo Grande"

Saldrá en toda la semana entrante: el que quiera aprovecharse de esta oportunidad ocurra á la calle de la Universidad núm 126. a29—6p

For New-York.

The first rate fast sailing coppered and copper-fastened American Barque—

"Sagamore"

(285 tons register)

Cap. John J. Mattison.

Having a considerable part of the cargo engaged will have quick Despatch and will take the remainder to fill her up on reasonable terms. Apply to Cap. Mattison at Kidd's Hotel, or to the consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
69 Reconquista.
a29—s

Se vende ó se fleta

Para cualquier puerto del Brasil ó el de la Habana, el muy hermoso y de primera marcha Bergantin Nacianal—

"Especulacion"

Quien se interese en una ú otra cosa ocurra á su consignatario—

Tomas Rousse.
Calle de Cangallo núm. 97½.
a29—15p

For Hamburg

The very superior fast sailing coppered and copper-fastened A 1 Danish Brig—

"Catharina"

(202 tons register)

Capt. M. A. Andersen.

Having the greater part of her cargo engaged, she will meet with immediate despatch and has also excellent accomodations for passeng. rs. For freight and passengers, apply to—

J. J. Klick & Co.
No. 68 calle Universidad.
a19—s

Para Hamburgo,

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Dinamarques—

"Catharina"

Saldrá para dicho destino en la mayor brevedad, teniendo la mayor parte de su cargamento contratado; igualmente tiene excelente comodidades para pasageros. Para flete ó pasage ocúrrase á sus consignatarios

J. J. Klick y Ca.,
No. 68 calle de la Universidad.
a18—s

Para Marsella,

El muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin Frances—

"Astronome"

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratado; sus comodidades para pasageros son de las mejores y se les asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage ocurran á sus consignatarios—

Hermann, Dufourg y Ca.,
Victoria núm. 102.
a15—s

Para Nantes,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Colombien"

Saldrá para dicho destino con mucha celeridad, teniendo todo su cargamento contratado. Este buque tiene las mejores comodidades y se asegura el mejor trato Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad ocurran á sus consignatarios—

Hermann, Dufourg y Ca.
Victoria número 102.
a15—s

Para Burdeos.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá á la mayor brevedad para dicho destino el muy velero, forrado y clavado en cobre, Bergantin Frances—

"Nuevo Perseverante"

Su capitan—D. PEDRO CUGNEAU.

Tiene la mayor parte de su carga á bordo, y admite solo algunos pasageros, á quienes se les asegura el mejor trato. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
Calle de Cangallo núm. 98.
a14—s

For freigth or charter

To any port of the World, where hev flag is admitted.—The very superiar, fast sailing, new Swedish Barque—

"Leonidas"

(Of about 500 tons burthen)

Captain J. A. Westrom.

Only one & half year old & stands A No. 1 is now discharging her cargo of salt, and wil; accept of any charter that may offer at reason abl terms. Apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
69 Reconquista.
a6—3p

Se Fleta

Para cualquier puerto en el Mundo donde se admita la bandera.—La muy superior, velera y nueva Barca Sueca—

"Leonidas"

(De 500 toneladas)

Su capitan J. A. Westrom.

Hace un año y medio que fué construida y es A No. 1. Esta descargando su cargamento de sal, y aceptará flete cualesquiera que se ofresca, á precios muy moderados. Ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 69 Reconquista.
a6—s

For sale, freight or charter,

The copper and copper-fastened Brig—

"Trafalgar"

Of Boston.

(160 Tons Register)

Light draught, and a very desireable Vessel.—Apply to capt. Barber, or to the consignees

Daniel Gowland & Co.,
Plaza de la Victoria.
a11—s

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Jueves 4 del Mes de América de 1843.

Drama en 3 actos titulado—

Marcelino el Tapicero;

Terminando con un—

FIN DE FIESTA.

Dará principio á las 7½

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante

EN la calle de la Piedad núm. 182½ se vende una escopeta de dos tiros superior con su correspondiente polvorin y municionero, en un precio sumamente acomodado. El que se interese ocurra alli mismo que encontrará con quien tratar. m3—6p

AVISO.

Mulas en venta,

PARA tratar ocúrrase á la calle Perú núm. 108. m3—4p

Mozo de Villar,

EN la calle de Federacion núm. 55 se necesita uno que tenga buenas recomendaciones alli mismo encontrarán con quien tratar. m3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Gefe de Pal cía.

LAS personas que hubiesen donado alguna cantidad para la funcion, que á invitacion del Sr. Comandante D. Victoriano Aguilar debió tener lugar el 29 y 30 de Marzo próximo pasado, pueden ocurrir al que subscribe desde la fecha para recibir la que les corresponde en proporcion al dinero existente, y producido de los útiles vendidos; segun lo ordenado por el Superior Gobierno Buenos Aires, 3 del mes de América de 1843.

VICTORICA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Departamento General de Policía

EL Gefe de Policía pone en conocimiento del público que D. Guillermo Marsden, rematador del alumbrado público en el presente año, está autorizado competentemente para cobrar por el derecho del alumbrado, un peso por puerta hasta cinco cuadras de la Plaza de la Victoria en todas direcciones, y cuatro reales en el resto de la poblacion, donde alcanzare el alumbrado; segun su contrato con el Departamento. Buenos Aires, Mayo 1.° de 1843.

m3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Interesante

A LOS SEÑORES SACERDOTES.

EN la calle de la Federacion núm. 86 encontrarán un surtido de paños negros finos y regulares á los precios siguientes—30, 35, 40, 50 y 60 pesos; tambien los hay azules y medios colores á los mismos precios. a3—4p

Sanguijuelas

FRANCESAS MUY GRANDES,

DE las mejores que han venido al pais se venden en la Botica de Burgos á precios cómodos, calle de Belgrano núm. 178 de San Juan dos cuadras para el alto. Tambien se aplican á precio equitativo. m3—3p

¡Viva la Federacion!

EL funeral que debia haberse hecho hoy 3 de Mayo por la finada **Da. Felipa Saenz Peña,** en la Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, se suspende por el mal tiempo hasta pasado mañana Viernes 5; se suplica la asistencia de los Sres. que estaban avisados, como igualmente la concurrencia de los Sres. Sacerdotes que estaban convidados por el Sr. Cura de la Parroquia. m4—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Cal superior de Córdoba,

SE vende á precio cómodo en el almacen esquina de la Patria calle de Belgrano núm. 212. m3—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al público,

LOS que tengan alguna cuenta pendiente ó deuda contraida por alguno de los dos socios de la Confiteria llamada de los Catalanes calle de la Reconquista No. 87, pueden presentarse dentro del preciso término de ocho dias contados desde la fecha á chancelarla; pues el individuo que se ha hecho cargo de ellas pasado dicho plazo no responde á ningun reclamo.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1843.

m3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN los dias 8 9 y 10 del presente mes de América por las tardes, y bajo las galerias de la Casa de Justicia deben rematarse la quinta y una casa que quedaron por muerto de D. Fernando Diaz y su esposa Da. Maria Dolores Salgado situada aquella en la calle de San José formando esquina con la de Chile y tasada en 63,799 pesos 4 rs. moneda corriente y ésta en la calle de Méjico núm. 203 tasada en 6,612 pesos 1 real moneda corriente. Los Sres. que tengan interes por alguna de ellas ó las dos pueden ocurrir al parage designado y á la oficina del infaescrito que les pondrá de manifiesto cuanto tiene relacion con este trámite judicial.

m3—3p *Agrelo.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

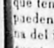

Se venden unas casas inmediato á San Juan, 3 inmediato á la Plaza de Monserrat, otras varias inmediato á San Francisco, Sto Domingo y mas adelante hasta la plaza de la Residencia, entre ellas una esquina en la calle de la Reconquista; tambien hay otras al Norte en el punto que gusten, y si se quiere inmediato al Rio. Ocúrran al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 5, ó dejar la órden. m3—3p

Aviso al Público.

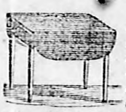

En el almacen de muebles calle del Perú núm. 28 acaba de llegar de Paris un gran surtido muy elegante q' contiene bastidores, cunas, larrea, mesas de varias clases, escritorios para señoras y espejos del mejor gusto. Ademas las personas que gusten encontrarán todo lo que puedan desear á precios sumamente ínfimos, por tener que redondear su negocio. a3—15s

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UNA puerta y una ventana grande dos chicas y una cuja camera con dos colchones en la calle de las Piedras núm. 228.

m3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

Unas casitas de poco precio y tambien algunos cuartos. Igualmente dos terrenos en la campaña como para chacra, inmediatos á la ciudad y unos sitios. Puede ocurrir el que guste al encargado calle de la Paz número 127 de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 5. Tambien se vende una chacra.

m3—3p

$100 *de gratificacion.*

ROBO

DE la harineria de D. Nicolas Fernandez calle de Federacion núm. 366, se han robado un reló; las señas son caja dorada, vidrio de globo, cadena de acero, llave hechura de pistola: quien lo entregue recibirá dicha gratificacion. m2—6p

Se alquila

UNA casa situada en la calle de la Independencia No 172, compuesta de 13 piezas mui cómodas entre sala y aposentos con su cocina correspondiente, dos patios y una huerta con naranjos, árboles frutales y un gran parral con 36 pies de parras todas frutales, 3 pozos de balde con una gran pileta, un mui estenso galpon de tablas, un lugar con dos separaciones &c. &c. El que quiera alquilarla puede verse con su dueño que vive en dicha casa.

m2—3p

¡VIVA LA CONFEDREACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana, en las tardes 1, 2 y 3 del mes de América en las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente á la finada Da. Ignacia Alvarez, sita en la calle del Temple, formando esquina, edificada en terreno compuesto de 52½ varas de frente al Norte y 70 de fondo tasada en la cantidad de 13,892 pesos 4 reales moneda corriente, cuyas tasaciones se manifestarán en la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Abril 29 de 1843.

m2—2p LLAMES.

Ojo al aviso.

SE vende un armazon y tableros de divisiones, propio para escritorio, y un armario grande con vidrieras por un precio muy bajo. Quien se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo número 39, del Teatro Argentino media cuadra para el campo. m2—8p

Se alquilan

TRES piezas en la calle de Potosí números 139 y 149, con asistencia ó sin ella. El que las necesite puede ocurrir á la misma casa donde encontrará con quien tratar.

m2—3p

Se alquila

EN la calle de Maipú número 155, una habitacion para hombre solo; al mismo tiempo la persona que quiera dar á despechar alguna criatura se le cuidará con el mayor esmero, son dos señoras solas sin familia que puedan interrumpir su cuidado. m2—3p

Sanguijuelas.

EN la barberia calle de Cangallo número 72 se aplican sanguijuelas á precios cómodos, en la misma barberia se necesita un oficial que entienda bien del arte. m2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

SE vende una pulperia en la calle de la Reconquista número 191, de muy corto principal y hace muy buenos diarios, y al mismo tiempo el alquiler muy acomodado y de bastante comodidad para dicho negocio ó para otro cualquiera: su dueño la vende por que tiene que atender á otro negocio. El que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia. m2—3p

Tocino de Patagones,

SE ha recibido una partida de muy buena calidad y se vende á un precio acomodado, enfrente de la puerta atraviesa del Colegio calle de Potosí número 77. m2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

$ 50 de gratificacion.

A la persona que entregue ó dé noticia de un perro que se ha perdido el Domingo 30 del pasado, de color overo barcino, de presa, muy ñato y cola corta, en la calle de Suipacha dos puertas antes de la veleria del Sr. D. Pablo Hernandez. m2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE vende una casa en la calle de la Piedad número 391; compuesta de cuatro piezas, dos patios y fondo correspondiente. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela número 266 que encontrarán con quien tratar. m2—3p

Aviso.

EN la calle del Parque número 57, se vende un par de mesas de arrimo enchapadas de caoba. m2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una estancia situada en el Rincon de Pavon, jurisdiccion de Santa-Fé, su frente sobre el rio Paraná, con montes de tala, algarrobo y espinillo, siguiendo el fondo por el costado del arroyo de Pavon; su peblacion es de 3 piezas y cocina pared francesa posteada con ñandubay y techos de paja, pozo de balde, un corral con solo postes de ñandubay, otro corral con postes de laurel y sauce, un cercado de rama de espinillo y tala que sirve para chacra, un rodeo con 1,100 cabezas vacunas, 3 manadas de yeguas con algunos potros y dos echores y un retejo superiores y mulitas del pié, una manada de burras de 14 piezas, doscientas y tantas ovejas del pais. Se admitirá la mitad de su valor en efectos de comercio. Para tratar ocúrrase al corredor de comercio D. Benito Diaz, calle del Perú número 166. m2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se venden

DOS fincas muy buenas, una calle del Perú num. 168, otra calle de Maipú num. 217. Para tratar sobre dichas ocúrrase al Corredor de Comercio D. Benito Diaz calle del Perú número 166, por las mañanas hasta las 10 y de 2 á cinco de la tarde. m2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Ama de Leche.

EL que necesitare una ama de leche ocurra á la calle del Restaurador Rosas, contiguo al número 244. m2—3p

Rapé frances legítimo

RECIEN llegado, se vende en 26 pesos la libra y 13 pesos la media libra, en la calle de la Catedral numero 60 frente al Banco.

m—8p

Se ofrecen

HASTA cinco hombres inteligentes en cortar monte, é igualmente hacer carbon. Quien los necesite ocurra á la calle de la Victoria en la fonda Vazca de D. Mariano frente al Teatro. m2—3p

Aviso.

EN el almacen calle de Balcarce núm. 65 se hallan de venta—Rejas de arado, palanganas charoladas, pitos en cajones, pasadores surtidos, picaportes y tiradores, cerraduras id., candados id., ollas de fierro id., piedras de resumidero, terralla, loza, y cristales lapidados &a.

a2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

POR segunda vez ha dispuesto el Tribunal de Comercio, por la falta de todos los acreedores del concurso de D. Antonio Freyre, se citen y emplacen estos individualmente á junta general para el Miércoles siguiente 3 del mes de América á las 11 de la mañana al salon de su despacho, la que presidirá el mismo Sr. Teniente de primer Cónsul ya nombrado D. Jaime Llavallol.

Se publica por mandato de los señores, para noticia de los interesados en el asunto. Buenos Aires, Abril 29 de 1843.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.

m1—3p

Fincas muy baratas en venta.

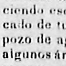

Se vende una casa por menos de la mitad de su tasacion, a una cuadra de la Aduana, que dá en los alquileres un buen rédito. Igualmente un rancho de pared de ladrillo con tres piezas destechadas: tiene 17½ varas de frente al Norte, haciendo esquina y 50 de fondo al Sud; todo cercado de tunas y rosas. Dicho rancho tiene un pozo de agua excelente, unas parras de uva, algunos árboles frutales como son durasnos, damascos, guindos, higueras y un naranjo dulce. Esto rancho está situado en la calle de Federacion (antes de la Plata) del molino de viento una cuadra para el campo, doblando á mano derecha para el Retiro al concluir la cuadra á la izquierda. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco número 62. m1—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso importante

SOBRE semillas de naranjas y carozos de durasnos, ambas especies de selecta y superior calidad, se compran en gran cantidad y pagándolas á buen precio. Ocúrrase al escritorio del corredor de numero Pablo Santillan, en la Recoba vieja número 30 frente á la fortaleza. m1—8s

Muy importante.

EN el almacen calle de Chacabuco núm. 62 se acaba de recibir y se venden los articulos siguientes:—

Papas de teñir, alcaparrosa, palo campeche y Brasil, pasta de algarrobilla, aceite de linaza por galon á 2 pesos mas barato que en ningnna otra parte; unos cuadros al olio con marcos dorados de la virgen y del niño Jesus, otro de nuestro Señor Jesu-Cristo crucificado, y otros de varias pinturas diferentes, una pieza de terciopelo negro superior, á 25 por ciento mas barato que en cualquiera parte; tambien se vende por vara; una escopeta á escoger de dos á cual mas linda; una silla de montar para hombre, otra para señora; unos molinillos de hierro con graduacion, para moler café ó pimienta: carmin en pasta para los confiteros, una carretilla de mano y cinco pares de pistolas de desafio ó de tiro, con sus cajas y útiles correspondientes.

m1—3p

Interesante y barato.

EN la muy acreditada Tintoreria del Buen Gusto, calle de la Universidad No. 116, se acaba de recibir un surtido de tintas de todas clases y de las mejores; de consiguiente se avisa al público en general, y á las marchantas particularmente que, no solamente tendrán todas teñiduras y limpiaduras con perfeccion y prontitud, sino que serán servidas con mucha moderacion en los precios.

En la misma se venden levitas, fraques, pantalones, chaquetas y chalecos de poco uso, algunos vestidos y chales, pañuelos y pañuelitos, medias de seda negras y blancas, plumas punzoes y otros muchos efectos. m1—3p

Cocinera.

SE necesita á una muger que entienda regularmente de cocina, y quiera acompañar á un matrimonio al campo. Dirigirse con buenas recomendaciones á la calle de Cangallo número 37. m1—3p

☞ Cuisiniere

On a besoin d'une femme qui sache faire passablement la cuisine, et veuille accompagner une dame et son mari á la campagne. S'adresser avec les recommandations d'usage, rue de Cangallo No. 37. m1—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo de Gallos.

EN el Circo de Gallos de la calle de Venezuela se dará principio á la diversion en la tarde del Domingo 7 del corriente.

m1—6p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En vn barraca del Sr. Justo, plaza de los Andes.

El Viernes 5 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por órden del Tribunal de Comercio, y por cuenta de quien pertenezca— 168 cueros salados averiados y en el estado en que se hallan.

POR LOS MISMOS.

DE CARNEROS.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lúnes 8 del corriente, á las 11 en punto, se ha de rematar precisamente á la mejor postura—

1,140 animales lanares mestizos superiores; á sacar al cortar de una majada de 2,265 animales, que se halla á cargo de D. Jorge Macfarquhar en terrenos de D. Manuel Obliga, sobre la costa de San Borombon, partido de San Vicente, donde se podrán ver.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS.

Mañana Jueves 4 del corriente á las 11 y media de la mañana en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura y á términos que se estipularán—

De cuenta de aseguradores—

Dos fardos franelas blancas y amarillas con averia, 1 cajon de pañuelos tinte de aceite idem, bayetas de pellon, casimires y franelas de lana idem idem, colchas blancas y otros géneros idem.

Sin averia.

Camisetas de lana muy finas y de calidad mediana, franelas de lana pesa, fresadas de lana de varios tamaños y colchas de algodon, medias blancas y de colores de lana, merinos floreados y alpacas, pañuelos de lana de rebozo escoses á cuadros, dichos de merino y de cuello de algodon, lienzos y bramantes, paños de varias clases, chaquetones de bayeton, y bayeta de pellon paza, paños de la estrella azules y grana, listados y chales para vestidos, y otra porcion de efectos que se verán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

En la calle de la Victoria núm. 69½

El Viernes 5 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, de órden del Síndico del Concurso, todas las existencias de la sastreria del prófugo Martin Salaverry, que son:—

Varios restos de paños y otros géneros de lana y algodon, ropa hecha y en corte de id id, ropa de uso y muebles de casa, todo lo que se verá al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

En la casa del Sr. D. Juan C. Zimmerman calle de la Catedral núm. 53.

El Mártes 9 y Miércoles 10 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura, todo el menage de casa de dicho señor, cuyo pormenor se dará despues.

Avisos.

Se alquila

UNA hermosa sala á la calle con un dormitorio en seguida, á hombres solos, ó á un matrimonio sin hijos que sean estrangeros. En la calle del Cerrito número 109 encontrarán con quien tratar. Igualmente se vende una cuja nueva muy barata. m1—3p

¡VIVA LA CONFEDERACOIN ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Oficial de la Policía.

ES absolutamente prohibido el arrojar basuras á las calles, el ponerlas en las puertas de las casas, ni al lado de los postes, y á los que así lo hicieren se les aplicará la multa establecida en los reglamentos de Policía; pues deben esperar en las casas á que vayan á recojerlas los carreros destinados al efecto. Buenos Aires, 1.° del mes de América de 1843.

Importante.

Se vende una quinta situada una cuadra del Hueco de Laguna para el Oeste, que hace cruz con la panaderia de Soto, terreno una cuadra en cuadro con tres viviendas, cocina de material, pozo de balde, hermosa pileta, patio cercado de pared y árboles frutales de todas clases. El que se interese ocurra á la calle de Corrientes núm. 116. m1—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

CON fecha veinte y nueve del pasado Abril ha ordenado el Tribunal de Comercio, que por el abandono con que han procedido los acreedores de D. José Prast á la reunion convocada el dia 28 del próximo pasado mes, se les cite por última vez para el dia 5 del presente al salon de su despacho á las 11 del dia, la que presidirá el mismo Sr. Teniente de primer Cónsul D. Jaime Llavallol, bajo apercibimiento que de no verificarlo procederá el Tribunal de Oficio.

Para que llegue á noticia de los interesados se hace saber en los periódicos. Buenos Aires 1.° del mes de América de 1843.

Antonio Fausto Gomez,
m1—3p Escribano primero del Consulado.

Aviso

EN virtud de la autorizacion del Sr. Ministro Encargado de Negocios de Francia—El Sr. D. S. Varquain, capitan de la Barca Francesa **Camoens**, previene á las personas que quieran prestarle á la gruesa, para el pago de las reparaciones que se han de hacer á dicho buque, y han sido tasadas en la cantidad de doscientes cinco mil doscientos sesenta y siete pesos moneda corriente, depositen sus propuestas cerradas en la cancilleria de esta legacion francesa hasta el cinco del presente mes de Mayo á las doce, hora en que serán abiertas. m1—3p

Avis,

En vertu de lautorisation de Monsieur Le Ministre chargè Daffaires de France à Buenos Ayres.

Le captaine Varquain previent les personnes qui voudraint concourier au pret á la grosse á faire á son navire **Le Camoens** *pour payement des reparations estimer á deux cents cinq mille deux cents soixante sept piastres monnai courante, d'avoir á deposer dici au cinq may prochain á midi á la chanceleri de la legation française en cette ville leur offre cachetee en designant le taus de l'interest maritime.*

Se vende

Una zumaca nueva del primer viage de 60 toneladas, se dará en un precio muy ocomodado. El que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 118, 3 cuadras de la Plaza m1—6p

Aviso.

El que necesite una cabra mansa lechera con la cria puede ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 1, que encontrará con quien tratar. m1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

BRASEROS de hierro muy baratos, felpudos de esparto y esterones, aceiteras de 3, 4 y 5 piezas, tinajas, lebrillos de todos tamaños. De la iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. m1—3p

Aviso interesante.

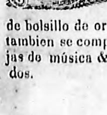

En la relojeria calle Cangallo núm. 39 del Teatro Argentino media cuadra para el campo hay de venta relojes grandes ingleses de caja de 8 dias de cuerda con campana: igualmente de sobre-mesa, relojes de bolsillo de oro, de plata y de todas calidades; tambien se componen toda clase de relojes, cajas de música &a. á los precios mas acomodados. m1—15p

Se venden

Como 2,000 ovejas mestizas de las mas superiores que hay en el pais. Ocúrrase al escritorio calle de la Paz número 30. m1—3p

Pérdida.

El 25 del pasado se ha perdido de la caballeriza calle del Restaurador numero 60, un caballo saino con bosal de suela, herrado de las cuatro patas. El que entregue dicho caballo en la caballeriza antedicha recibirá una buena gratificacion. m1—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende una silla de montar para hombre un poco usada, y un piano en regular estado como para aprender. Se dará á un precio cómodo: ocúrrase á tratar de la plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas á la derecha pasando una esquina en la puerta contigua darán razon. a29—8p

Aviso.

EN la calle de Maipú número 65 se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de uno y 2 tiros, con caja y sin ella. Asimismo pistolas de todas clases y espadas de las mejores. a28—16p

Ojo al Aviso.

SE vende el acreditado almacen calle de Potosí numero 193, de la Iglesia de S. Juan dos cuadras para el campo. Se vende por que su dueño ya hacen tres meses se halla enfermo y no poderlo atender. a28—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Dependiente.

SE necesita un jóven que tenga inteligencia en el ramo de tienda. Escusado será presentarse sin dar prueba de su honradez, buena conducta é inteligencia. En la Plaza del Restaurador número 118 encontrarán con quien tratar. a28—8s

Se vende

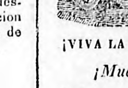

Una carreta aguatera en buen estado con una yunta de bueyes. En la calle de la Reconquista pasado el puente en la primera puerta darán razon. a28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Interesante á las personas viciosas.

CIGARROS de papel de lo mejor que se encuentra, los hay en el almacen rosado Plaza del Restaurador núm. 116 y 18. a28—15s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al comercio.

SE halla en esta capital un sujeto estrangero que posee la industria siguiente—Fabrica el aguardiente de caña, el aguardiente de España, aniz de mallorca y la ginebra. Restablece el aguardiente de caña de su mal color, olor y gusto, dejándolo en el mejor estado del de esta clase. Los vinos ácidos y avinagrados, dejándolos en el mejor estado de color, gusto y fortaleza, aunque transcurra un año. Hace del vino carlon, vino blanco de Málaga, y por último es licorista de profesion. Los Sres. que gusten ocuparlo ya sea para tomar algunas lecciones ó para alguna elavoracion, pueden dejar en esta imprenta apunte de su casa, asegurando todas las garantias relativas á honradez y probidad. a27—8p

Se vende

UN almacen de menudeo con muy poco principal y bien acreditado, en la calle de Suipacha número 94, de la Plaza Nueva media cuadra para el rio, se vende por que el dueño tiene que retirarse del pais. a27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EFECTOS baratos que se encontrarán en el almacen pintado de rosado plaza del Restaurador núm. 116 y 18.

	PS. RS.
Yerba paraguaya selecta	2—6
Idem idem superior	2—4
Idem misionera idem	2—2
Idem parnaguá rica	2—2
Idem idem	2—
Sal libra	1
Arroz de la [illegible]lina	1—1
Idem del Br[illegible]l	1—
Tichelos finos uno	1—3
Chocolate del [illegible] is d[illegible] mejor	4—4
Café molido	4
Idem idem	3—4
Vino catalan	1—1
Idem idem	1—6
Idem de rocas	3—
Té perla	20—
Idem imperial	18—
Idem hison	16—
Idem negro	14—

Cigarrillos de lo mas superior, cigarros puros paraguallos é infinidad de comestibles que no se manifiestan por no hacer tan extenso este aviso, todos los que se venderán baratos. a27—15s

Rapé

PRINCESA y frances de primera calidad recien llegado, se vende por libras y al menudeo en la paragueria y merceria calle de Potosí número 26, a precios muy acomodados. a27—5p

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Sal por mayor,

SE encuentra en el almacen rosado Plaza del Restaurador núm. 116 y 18; su prec mas moderado. a27—15s io el

Sastrería de J. A. Mayer,

SE hallará en dicha sastrería calle Cangallo núm. 50 un surtido general de paños finos de todos colores, ingleses y franceses, casimires id. id., elásticos de mucho gusto, paño de piloto, rasos muy lindos para chaleco &a. &a. &a., todo se ofrece trabajarlo á la última moda y á precios sumamente bajos. a27—8p

Harina de Norte América.

DE reembarco y de superior calidad, hay de venta, ocúrrase á—
D. Juan P. Gestal,
calle de la Reconquista No. 139. a27—6p

Aviso.

EN la fábrica de camisas frente á la Casa de Moneda, se ha recibido un surtido de chinelas de punto de lana, ó igualmente camisetas de abrigo recien llegadas de Estrasbourgo. a27—8p

Se vende

UNA vidriera de 5 varas de largo con 7 ojas y con todos sus correspondientes cristales, se venderá por un precio muy moderado, en la inteligencia que despues de ser comprada se lleve la samana entrante. Para verla y tratar del precio, calle de Federacion núm. 106. a27—6s

Aviso al público.

EN la almacen de muebles calle del Perú número 28 acaba de llegar de Paris un gran surtido muy elegante, que contiene bastidores, cunas, lrea, mesas de varias clases, escritorios para señoras y espejos del mejor gusto. Ademas, las personas que gusten encontrarán todo lo que puedan desear á precio muy acomodados. a27—8s

Interesante.

EN la calle del 25 de Mayo núm. 152 hay en venta, semilla de cebolla muy buena, idem fierro para lastre de buques de ultramar y unas pesas grandes para pesar cueros ó lana en una barraca, mas dos á tres medidas de leña espinillo de trozos seca como para sombreros. a26—8p

Utensilios de velería,

SE venden como 1,500 moldes para velas de diferentes tamaños, marquetas de hoja de lata, de madera nuevas y de medio uso, una romana de 20 arrobas, un tacho pequeño y varias otras menudencias; el todo se dará á un precio muy moderado por necesitar su dueño que deshacerse de ello. En la calle de Suipacha número 24 darán razon. a26—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

ATENCION AL UNICO
Y
Verdadero Baratillo

En la cale de la Reconquista núm. 103, frente al Consulado Holandes, de Santo Domingo á la media cuadra para la Plaza, se acaba de recibir un brillante surtido de los efectos siguientes:—

AGUA de colonia alemana superior 3 pesos 4 reales,
Cuchillos cabo de marfil de balanza de última moda superior calidad 120 pesos docena,
Idem de marfil muy finos 90 pesos,
Idem de hueso cabo blanco 23 pesos, id. cabo negro 18 ps.
Espejos marco dorado grandes 14 y 18 pesos,
Peinetas de carey 9 pesos par,
Corbatines de raso de superior calidad 15 pesos uno,
Medias blancas finas 3, 3½ y 4 pesos,
Idem negras finas 20 reales y 4 pesos par.
Idem de hombre rayadas muy finas 5 pesos,
Tijeras finas de 22 reales hasta 5 pesos,
Palmatorias amarillas muy finas 10 y 12 pesos par,
Hilo de patente 6 reales carretel, idem de colores 3 rs.,
Cordon blanco pieza de 12 varas 3 reales,
Botones de nacar 4 reales docena, id superiores 5 rs.,
Seda azul 7 pesos onza, idem negra 7½ pesos idem,
Idem ramillete 10 p[illegible]s idem, idem desflocada 14 pesos,
Guantos de s[illegible]a muy finos 7 y 8 pesos par,
Idem de niña 6 pesos, broches en cajitas 4 reales,
Idem de cabretilla de colores 7 y 9 pesos par,
Mechas de quinques 5 reales docena,
Puntillas bordad[illegible] de [illegible] desde 1 hasta 20 reales,
Naipes finos 2 pesos u[illegible] tiradores de goma 5 ps par,
Cintas de [illegible]lora blan[illegible] 5 y 6 reales pieza,
Abanicos de [illegible]to varilla de coco 14 pesos,
Idem de moda 12 y 15 pesos uno,
Pañuelos de seda 13 y 17 pesos uno,
D[illegible]viladeras de acero 20 reales y 3 pesos,
Cucharas de composicion de lo general 11 ps. docena,
Idem de nueva composicion muy superiores 14 pesos,
Idem de café de idem 5 pesos,
Boton[illegible] de chaleco amarillos 2 y 3 pesos docena,
Idem de seda 3 pesos, idem de prunela 12 reales docena,
Fósforos en cajitas 4 reales,
Randas alemanas pieza de 8½ varas 3, 3½, 4, 5, 6 y 7 ps.,
Medias de lana negras y blancas 7½ y 9 pesos par,
Cepillos de ropa muy finos 7 pesos uno,
Agujas de patentes superiores 12 reales papel,
Broches en cajitas de cien pares 3½ caja,

Y otros muchos artículos que se verán á precios mucho mas acomodado que en otra parte. a25—10p

Aviso.

SE ofrece para el trabajo de una quinta un estrangero recien venido de Europa, apto para la agricultura. Tomará el trabajo á medias ó de cualquier otro modo, calle de Federacion núm. 7 frente al Fuerte encontrarán con quien tratar. a26—8p

Para hombres solos

SE alquila una sala á la calle con 1 ó 2 dormitorios en seguida, en la calle de Salta núm. 36: para muebles ó asistencia alli mismo podrá tratarse. a26—8p

Se vende,

Una casita situada en la calle de Cuyo pasado el núm. 384, con 8 y media varas de frente y 70 de fondo, toda cercada de pared. Para tratar ocúrrase á la misma casa. a25—8p

Litografia del Comercio.

SE ha trasladado de nuevo á su anterior local calle de Corrientes número 136, donde ofrece sus trabajos al público. Puede ocurrirse á dicha casa, ó al número 72 para tratar sobre las obras que quieran encargarse á su propietario responsable—
a24—8p *Rufino Sanchez.*

Tinta de escribir de la mejor,

SE vende en la calle de Chacabuco núm. 72, y en la de Corrientes núm. 114½ y 136. a24—8p

PLANTAS FRUTALES
DE
Flor y de adorno.

En la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la barranca de la Convalecencia, formande esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente; se venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, de limon real, limon dulce y de lima dulce; ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, durazno, perales manzanos. Olivos, nogales almendros avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles.—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplendida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &. a20—30p

Aviso Interesante.

A los farmacéuticos ó á los que necesiten los siguientes artículos medicinales por mayor y menor, y á precios mas bajos que en cualquiera otra parte, se hallarán de venta en la calle de Cuyo número 152—
Sanguijuelas negras y verdes, goma arábiga,
Sen de Palta, cremor de tártaro,
Zarsaparrilla de Honduras, maná en lágrima,
Precipitado rojo, ópio selecto, escamonea de alepo,
Cera Virgen, pasta de orozú, manteca de cacao,
Benjui, azafran de Castilla, esencia de anis.
a20—10p

Aviso interesante.

☞ACADEMIA MERCANTIL.

Calle de Maipú al lado del núm. 104 en los altos.

Los Señores Profesores D. Carlos Leinfelder y D. Federico Ringelcke, tienen el honor de anunciar al honorable público de Buenos Aires que acaban de abrir una academia para la enseñanza, de todos cuantos ramos sean conducentes al conocimiento teórico y práctico del comercio. En dicho establecimiento se enseña á leer, escribir, traducir y hablar en los idiomas Ingles, Fraaces y Aleman.

Se enseña igualmente la teneduría de libros, redactados en partida simple y doble, segun los métodos mas modernos, breves y generalmente usados: como tambien todas cuantas especies de cálculos sean pertenecientes á la completa adquisicion y posesion de la aritmética aplicada á la contabilidad.

Por fin, se egercitan los alumnos en cuantos varios estilos sean privativamente distintivos de las cartas, letras, billetes, vales y demas escrituras sean peculiares de la carrera á que se refiere la presente enseñanza. a20—15p

Por mayor y menor,

En la Armeria calle de la Victoria núm 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros norales, polvorines, municioneros, cevas fulminantes y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, cananas de lujo y otras, chimeneas francesas ó inglesas, polvero, dagas, guarnicion de plata, y otros facones y toda clase de cuchilleria. Igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pidan Se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella. a11—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.